



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00046-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el apoderado de la sociedad VIDYCOM solicita se requiera a la sociedad ALYSO S.A.S. para que dé respuesta al oficio proferido el 29 de julio de 2020, motivo por el cual se le remite al auto del 24 de agosto de 2020 mediante el cual se incorporó respuesta a la demanda por parte de ALYSO S.A.S., misma que fue allegada al correo electrónico del Despacho el día 13 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro 102 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 15 de septiembre de 2020 a las 8 a.m. El Secretario: <u>JULIETH PORRAS GONZÁLEZ</u>
--